

Informe autoevaluación: 2501453 - Grado en Podología

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501453
Denominación Título:	Grado en Podología
Fecha de verificación inicial:	22-01-2010
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	17-07-2012
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	NO

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El presente informe ha sido realizado por la persona responsable de la coordinación de la titulación del Grado en Podología, en colaboración con el Vicedecano de Grados y la Delegada de Calidad y bajo la estrecha supervisión del Decano del Centro. Este informe se presenta para su evaluación tras su aprobación por la Comisión de Calidad de Centro (aprobada en Junta de Centro el día 28 de octubre de 2010) el 16 de enero de 2015 y en Junta de Facultad el 19 de enero de 2015. La composición de todos los órganos y comisiones anteriormente mencionadas están accesibles en la Página Web del Grado. Se adjuntan documentos de evidencias en los criterios señalados que estarán disponibles para su valoración el día de la visita al centro.

La implantación del Título de Grado en Podología, en el curso académico 2010-11, se realizó según la normativa académica con la finalidad de alcanzar los objetivos del plan de estudios establecidos en la Memoria Verificada del Título. Su implantación progresiva ha permitido una adecuada organización y coordinación, tanto vertical como transversal, a través de los coordinadores de los distintos módulos y de los representantes de los departamentos implicados en la docencia, junto a la participación de los estudiantes, lo que ha facilitado las tareas de coordinación y la toma de decisiones. Como resultado final, pensamos que se ha mejorado sustancialmente la formación del profesional podólogo debido al incremento de la carga docente y a la incorporación de un Practicum durante los 3 últimos cursos más amplio y mejor desarrollado, así como por la incorporación del Trabajo Fin de Grado (TFG). Al mismo tiempo se ha reforzado, a través de los distintos seminarios, la adquisición de otras habilidades que la sociedad actual valora y demanda, como el desarrollo de estrategias de comunicación, oral y escrita, la defensa de opiniones y la mejora del trabajo en equipo. Todo ello con la finalidad de adecuar la Profesión Podológica a estándares nacionales e internacionales.

Desde su inicio, en el curso académico 2010-11, la Titulación de Podología cuenta con informes de seguimiento interno continuos, a través del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) interno, cuyo modelo ha sido elaborado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Universidad Complutense de Madrid (UCM); y de seguimiento externo nacional, a través de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), y autonómico, a través de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP). Los sucesivos procesos de seguimiento han analizado dos puntos básicos: 1) el desarrollo del título y los niveles de calidad alcanzados en su programa formativo, siguiendo los criterios remarcados por el SGIC y 2) la mejora de la información pública del título, valorando la accesibilidad, actualización, validez y relevancia del programa de estudios, del sistema de acceso, de las prácticas externas y de otras actividades de la titulación, favoreciendo su transparencia para facilitar la toma de decisiones a los estudiantes y a otros agentes de interés del sistema universitario, tanto nacionales como europeos. En este informe se encuentra la información de los indicadores de calidad, del SGIC, así como las propuestas iniciadas por el Centro para adaptarse a las recomendaciones señaladas en los distintos informes de evaluación y de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM), externos (ACAP) y los resultados de calidad establecidos para el título.

En general, los indicadores de seguimiento específicos revelan un alto grado de cumplimiento de lo establecido en la memoria de verificación de la titulación, transcurriendo el desarrollo de estos años de forma eficaz, coordinada y con un grado de satisfacción de los distintos agentes que ha ido mejorando durante los años sucesivos de seguimiento.

Desde su implantación los informes evaluadores del seguimiento del título han aportado algunas recomendaciones, la mayor parte de ellas ya han sido subsanadas, permaneciendo todavía la baja participación en las encuestas de satisfacción de todos los agentes, a pesar de las medidas de mejora ya aplicadas.

Esto hace que los datos de satisfacción con el título sean todavía difíciles de interpretar, más aún en el colectivo de los estudiantes. Como acciones de mejora para incrementar la participación de ambos colectivos en estas encuestas de satisfacción, desde el Centro se están realizando importantes esfuerzos para estimular y reforzar su participación, recordándoles mediante el envío de correos electrónicos la necesidad de su colaboración.

Otro punto débil del título, que pensamos es generalizado en toda la comunidad universitaria, es la baja participación del profesorado en la evaluación de su actividad docente, mediante el Programa DOCENTIA, esto es debe básicamente a que continúa siendo un proceso voluntario dentro la Universidad Complutense. En este sentido, y siguiendo las recomendaciones del último informe emitido por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM durante el seguimiento del título que señalaba la necesidad mejorar participación en la evaluación de la docencia del profesorado que imparten en el título, la Comisión de Calidad del Centro está poniendo en marcha mecanismos propios para gestionar la calidad de la actividad docente del profesorado que participa en la docencia de la titulación, de tal forma que se pueda clarificar y fortalecer su desarrollo y así como su reconocimiento.

Desde el punto de vista académico, se han detectado algunas dificultades en la ubicación temporal de algunas asignaturas y en la coordinación de los contenidos entre ciertas asignaturas para evitar solapamientos y mejorar la continuidad del aprendizaje. Algunas se han ido resolviendo en las sucesivas reuniones del Consejo de Titulación, quedando un punto pendiente de modificación, que deberá solicitarse a la ANECA para su adecuación.

En relación a las deficiencias que se han ido identificando en las instalaciones y en los recursos disponibles, éstas se han ido subsanando paulatinamente, quedando en su mayoría solucionadas.

Como principales acciones de mejora planteadas para su realización paulatina, son las encaminadas a mejorar la transparencia y visibilidad de la información pública de la titulación, las relacionadas con la mejora de la movilidad de los estudiantes de Podología, así como el desarrollo de medidas que permitan realizar el seguimiento de la inserción laboral tras la finalización de los estudios y del análisis del grado satisfacción con la formación recibida por los egresados, cuyo plan de implantación está previsto realizarse a los dos años de finalizar la primera promoción de egresados, lo cual queda establecido para el curso académico 2015-16.

Sin embargo, el título presenta importantes fortalezas que hay que destacar. A parte de la solvencia que ofrece la Universidad Complutense, la titulación dispone de una plantilla de profesorado consolidada y con experiencia, tanto académica y asistencial como investigadora. También hay que destacar el buen ratio profesores/estudiante que presenta la titulación, lo cual permite una adecuada formación, tanto teórica como práctica, así como una relación profesor/alumno más personalizada durante el desarrollo de las actividades docentes. Así mismo, los mecanismos de coordinación y metodologías docentes son adecuadas, destacando también el gran fondo bibliográfico específico para título disponible en la biblioteca del Centro y que permite una adecuada calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, tanto para los estudiantes como para todo el profesorado. Además la UCM, cuenta con un gran soporte tecnológico que da apoyo al desarrollo del título, basado en dos plataformas online que permiten una mejor actividad docente y de las tutorías.

Otra fortaleza muy relevante para la titulación, es la existencia de la Clínica Universitaria de Podología (CUP) de la propia UCM, ubicada en las propias dependencias del Centro, que es la responsable de la formación práctica del título, y que cuenta con suficientes recursos de infraestructura, tecnológicos, clínicos y formativos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, y con una plantilla de profesorado con importante experiencia docente, clínica e investigadora, lo que contribuye de manera destacada a conseguir los niveles de cualificación establecidos en la normativa legal, garantizando la calidad formativa que se le ofrece al estudiante del Grado en Podología. Durante la formación de Pregrado, la CUP ofrece a los estudiantes un sistema interno de formación adicional, a través de su Academia de Alumnos Internos (AAI), que facilita a los estudiantes seleccionados una formación práctica extracurricular más estrechamente tutorizada, al tiempo que les introduce en actividades de Investigación en Pregrado dirigidas. Cabe destacar que la CUP se encuentra entre los puestos más destacados en el ámbito profesional nacional, siendo también un referente para egresados de la titulación de otras universidades nacionales, gracias a su sistema propio de Formación de Podólogo Interno Residente (PIR), el cual permite continuar la formación del egresado mediante la oferta de becas de dos años de formación de postgrado.

De manera general podemos afirmar que el profesorado responsable del desarrollo del Grado en Podología posee una gran experiencia docente y una adecuada proyección investigadora, que ha mejorado mucho en los últimos años, lo cual contribuye de manera determinante en la calidad de la enseñanza del título.

Todas estas fortalezas quedan reflejadas cuantitativamente en el incremento en la tasa de matriculados, con un porcentaje de cobertura que ha ido creciendo progresivamente desde la implantación hasta alcanzar en 2012-13 el 110%, una tasa de rendimiento del título del 89% y una tasa de éxito del 91,5%.

Desde la implantación la memoria verificada no sufrió modificaciones sustanciales, excepto las necesarias para la implantación del curso de Adaptación al Grado de los anteriores Diplomados en Podología, que obligó a realizar algunas modificaciones en el Plan de Estudios de la titulación. Estas modificaciones fueron solicitadas a la ANECA, recibiendo el informe favorable de la ANECA con fecha 17 de julio de 2012, e iniciándose en el curso académico 2012-2013, procediéndose a la extinción de los estudios de Diplomatura, a petición del Centro y tras la aprobación en su Junta, por no superar el mínimo de 10 alumnos matriculados en tres años consecutivos exigible como requisito.

Para finalizar, consideramos que el Grado en Podología de la UCM se imparte de forma eficaz, coordinada, con una calidad y una visibilidad pública adecuada y con un grado de satisfacción de todos los agentes implicados que va mejorando desde la implantación aunque continua siendo mejorable, por lo que constituye un punto en el que debemos seguir trabajando para reforzarlo. Otras acciones de mejora previstas se dirigen fundamentalmente a incorporar la difícil evaluación del seguimiento de los egresados, su incorporación laboral y su grado de satisfacción con la formación recibida, para su puesta en conocimiento a la sociedad, y así cumplir con la obligación que la universidad tiene con la sociedad.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa B

son
**coherentes con el perfil de
competencias y objetivos del título
recogidos en la
memoria de verificación y se aplica
adecuadamente la normativa
académica.:**

Justificación de la valoración:

En general, no se han introducido modificaciones de gran trascendencia en la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título (disponible en el siguiente enlace: <http://www.ucm.es/data/cont/docs/11-2015-01-14-1Memoria%20Verifica%20del%20Grado%20en%20Podologia.pdf>), aunque sí hay que señalar que actualmente existe un cambio de semestre en la asignatura de Farmacología que no se ajusta a la Memoria Verificada, ya que esta asignatura debería impartirse en el semestre 3 y que actualmente se encuentra en el semestre 4, habiéndose permutado con la asignatura de Biopatología. Este cambio se justifica por razones de eficiencia en el aprendizaje de la asignatura de Farmacología (EV1.1 Planificación Enseñanzas de Podología y EV1.1A Planificación Enseñanzas Podología 2012-13). Para subsanar este pequeño desajuste temporal, está previsto realizar una solicitud de modificación de la Memoria de Verificación del título a la ANECA.

Todas las actividades formativas (clases presenciales, prácticas, seminarios, simulaciones, resolución de casos clínicos, etc.) utilizadas para que los estudiantes adquieran los resultados del aprendizaje previstos, se han realizado según lo indicado en la memoria verificada. En algunas actividades, se ha adaptado el tamaño de los grupos de las actividades prácticas, subdividiéndolas en grupos de menor tamaño para una mayor eficiencia en el aprendizaje, resultando más adecuados para la adquisición de las competencias de la titulación. Las guías docentes se encuentran publicadas en la página web del título: <https://enfermeria.ucm.es/estudios/2013-14/grado-podologia-plan> (EV1.1A Planificación Enseñanzas Podología 2012-13).

Las evaluaciones de los estudiantes y los resultados de las asignaturas que conforman el plan, más específicamente los resultados alcanzados en el TFG, nos confirman que las actividades formativas desarrolladas han sido las adecuadas (EV1.2 Resultados Asignaturas G. Podología 2012-13). Además, con la finalidad de alcanzar estándares elevados en la calidad de los TFG, desde el Centro se está actualmente trabajando en la mejora de la asignatura del TFG para ser sometido a una evaluación externa de calidad en el presente curso académico, para su certificación siguiendo las Normas ISO 9001:2008. Todos estos datos están disponibles en la página de la Facultad: <https://enfermeria.ucm.es/trabajo-de-fin-de-grado>.

La estructura del personal académico se corresponde con los compromisos de la memoria verificada, tras realizar pequeños ajustes que se detallarán en el criterio 4 de este informe (EV1.3 Personal Académico G. Podología) para garantizar la calidad del aprendizaje de los estudiantes.

La única modificación en el Plan de Estudios de la titulación se realizó como consecuencia de la implantación del Curso de Adaptación al Grado para antiguos Diplomados, modificación que fue evaluada y aprobada por la ANECA, con fecha 17 de julio de 2012, lo que permitió su implantación el curso académico 2012-2013 (EV1.4 Informe Positivo Modificación Curso Adaptación al Grado en Podología). El cronograma y la asignación de docencia se describen en las evidencias 1.5-6.

Por último, señalar que se han mejorado todas las indicaciones señaladas en el último informe de evaluación GATACA, donde se nos recomendaba clarificar los puntos relativos a los contenidos que afectan a las vías de acceso y admisión de los estudiantes y normas de permanencia (<http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-podologia-acceso>) y resolviendo o atenuando, en la medida de lo posible, las relacionadas con la descripción del título que afectan a las discordancias en la ordenación temporal de materias/asignaturas, respecto a lo establecido en la memoria verificada (Informe GATACA disponible en el enlace: <http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-podologia-estudios-sgc>).

En relación a las normas de permanencia en la Facultad, se encuentran visibles y fácilmente accesibles en la página web del título:

<http://www.ucm.es/permanencia-en-la-universidad-> (EV1.7 Normativa Permanencia), ajustándose y aplicándose según lo detallado en la memoria verificada.

De igual manera es accesible el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos (EV1.8 Transferencia y Reconocimientos de Créditos Título), que está descrito en la Normativa de matriculación de la Facultad y que especifica tanto los conocimientos adquiridos previamente por los estudiantes como el reconocimiento de de créditos por otras actividades formativas (disponible en el enlace: <http://enfermeria.ucm.es/matricula>). Además la UCM tiene publicado el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de créditos en Grados y Másteres en la siguiente dirección web: <http://www.ucm.es/normativa>. Actualmente en nuestro Centro se está trabajando sobre este punto para unificar criterios en la transferencia y reconocimiento de créditos de estudiantes procedentes de otras titulaciones y de otras universidades para, posteriormente, hacerlo público y mejorar así su transparencia.

**1.2. El título cuenta con mecanismos de B
coordinación docente (articulación
horizontal y vertical) entre las
diferentes materias/asignaturas que
permiten tanto una adecuada
asignación de la carga de trabajo del
estudiante como una adecuada
planificación temporal, asegurando la
adquisición de los resultados de
aprendizaje.:**

Justificación de la valoración:

Los mecanismos de coordinación docente se han realizado a través del Consejo de Titulación cuya estructura fue aprobado en la Memoria de Verificación del título. Este Consejo está constituido por profesores responsables de módulos, representantes de los distintos departamentos implicados en la docencia y un estudiante representante por cada curso. La implantación progresiva del título ha permitido realizar una adecuada coordinación, vertical y horizontal entre módulos y departamentos, permitiendo una mayor versatilidad en la organización de la coordinación y en la toma de decisiones y permitiendo avanzar en la mejora en la planificación docente y de los recursos, en el enriquecimiento metodológico de las actividades formativas, contribuyendo en la diversificación de las actividades de evaluación y puesta en marcha de mayor número de actividades, todo ello con la finalidad de que los estudiantes puedan adquirir las competencias definidas para el título.

La estructura de este Consejo de Titulación del Grado en Podología, órgano responsable del Título, fue aprobado por Junta de Centro el 13 de julio de 2010, quedando constituido por 27 miembros, según se describen a continuación (EV1.9 Composición Consejo Titulación 2012):

- Subdirector del Centro responsable del Grado en Podología
- Coordinadora del Consejo de Titulación de Podología

- Un Representante de cada uno de los Departamentos que participan en la docencia del Grado en Podología (actualmente 12 Departamentos).
- Un Representante de los estudiantes por curso.
- Dos Coordinadores del módulo de Materias Básicas.
- Un Coordinador del módulo de Biomecánica y Podología General.
- Dos Coordinadores del módulo de Patología y Tratamientos Ortopodológicos, Físicos y Farmacológicos.
- Un Coordinador del módulo de Quiropodología y Cirugía Podológica.
- Dos Coordinadores de Prácticas Tuteladas en Podología
- Un Coordinador del Trabajo Fin de Grado.

En el momento de la implantación del Grado en Podología participaban un total de 8 Departamentos, según se especificaba en la Memoria Verificada pero, para poder adecuarse a las necesidades de profesorado que exigía el Grado y con el acuerdo del Consejo de Titulación de Podología, se amplió el número de Departamentos participantes en la docencia, pasando de 8 a 12 departamentos. Los cuatro nuevos Departamentos adscritos a la titulación son: Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria, Departamento de Estadística e Investigación Operativa III, Departamento de Psicología Básica II (Procesos Cognitivos) y Departamento de Anatomía Patológica. De tal forma que en la actualidad participan en la docencia 12 Departamentos de 4 centros de la UCM diferentes: Medicina, Estadística, Psicología y Enfermería, Fisioterapia y Podología. Incrementándose el personal docente desde la implantación del título pasando de 28 profesores 44 profesores, 42 de ellos son doctores (EV1.3 Personal Académico G. Podología y EV4.2 Personal Académico G. Podología 2013-14).

Los mecanismos de coordinación quedan reflejados en las sucesivas reuniones realizadas por el Consejo de la Titulación. Así, durante el curso académico 2011-12 este Consejo de Titulación de Podología celebró tres reuniones con fechas: 23 de febrero, 14 de marzo y 24 de abril de 2012 (EV1.10-12 Actas Reunión Consejo Titulación), para tratar fundamentalmente aspectos relacionados con la planificación docente, coordinación distintas actividades formativas y mejora de guías docentes y de la información pública del título, siendo todas sus propuestas elevadas y aprobadas en Junta de Facultad. La coordinación y el control de la evolución de las prácticas clínicas, que se realizan íntegramente en la Clínica Universitaria de Podología de la UCM, es supervisado mediante dos coordinadores de prácticas tuteladas. Estas prácticas clínicas se desarrollan en grupos reducidos lo que permite que los estudiantes puedan adquirir las competencias descritas en la memoria verificada.

En julio de 2014, en Junta de Centro aprobó un nuevo modelo de coordinación docente para el título, que sustituye a los numerosos responsables de los distintos módulos, por un coordinador representante de cada curso, incorporando una nueva figura que supervisará específicamente la calidad de la docencia del título. Este nuevo modelo de coordinación, aún en fase de desarrollo, pretende agilizar los procesos, haciéndolos más eficientes.

1.3. Los criterios de admisión aplicados B permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

Justificación de la valoración:

Seguindo las recomendaciones recibidas a lo largo de estos años del seguimiento del título, los criterios de admisión, acceso a los estudios y sistema de transferencia y reconocimiento de créditos se han ido adecuando durante estos años y actualmente son claros y de fácil localización, ubicándose en la página web del título, donde se especifican la vías y requisitos de acceso a los estudios de Podología desde distintos niveles: bachillerato, formación profesional, titulados universitarios y equivalentes, mayores de 25, 40 y 45 años, y estudios en el extranjero, número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula, perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso, etc.

En referencia a este punto, en el último informe de seguimiento se señala que el título ofrece una información coherente con la memoria de verificación en sus vías y requisitos de acceso, número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula, realizándose algunas modificaciones, solicitadas en los informes de las evaluaciones previas, con la finalidad de mejorar la información dirigida específicamente al estudiante de nuevo ingreso en el Grado en Podología. Todos los cambios aplicados en los criterios de admisión y de acceso al título se encuentran publicados en la página web del Grado en Podología, disponible en los siguientes enlaces:

<http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-podologia-acceso> y <https://enfermeria.ucm.es/secretaria-de-alumnos-1>.

Se ha respetado el número de plazas de nuevos ingresos ofertadas, establecidas en la memoria de verificación en 60, con el objetivo de mantener la óptima calidad de la enseñanza teórico-práctica a partir de los recursos disponibles, aunque se ha ido incrementando el porcentaje de cobertura desde su inicio. Así, el número de estudiantes matriculados en el curso 2010-11 fue de 55 (91,7%), en el curso 2011-12 fue de 54 (90%) y en el último curso 2012-13 de 66 (110%). Como puede observarse, en el último año de seguimiento se ha superado ligeramente el número de plazas ofertadas, pero que por ser muy pequeño se puede considerar que no ha tenido consecuencias técnicas ni pedagógicas. Si este incremento continuase, deberá ser tenido en cuenta para analizar más detalladamente sus posibles consecuencias. Los parámetros indicativos de los alumnos matriculados desde la implantación se pueden consultar en la EV1.13 Datos Preinscripción y Admisión G. Podología.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. B

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Justificación de la valoración:

Por todo lo expuesto creemos que el plan de estudios, la organización y el desarrollo del programa formativo se ajustan a las competencias y objetivos propuestos en la Memoria Verificada del título y se están aplicando según la normativa académica, por lo que la valoración global sugerida es B.

EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 1

- EV1.1 Planificación Enseñanzas de Podología
- EV1.1A Planificación Enseñanzas de Podología 2012-13
- EV1.2 Resultados Asignaturas G. Podología 2012-13
- EV1.3 Personal Académico G. Podología
- EV1.4 Informe Positivo ANECA Curso Adaptación G. Podología
- EV1.5 Cronograma C Adaptación Podología 2012-13
- EV1.6 Docencia C. Adaptación Podología 2012-13

EV1.7 Normas de permanencia
EV1.8 Transferencia y Reconocimientos de Créditos Título
EV1.9 Composición Consejo Titulación 2012
EV1.10 Acta Reunión Consejo Titulación Podología 2012-13
EV1.11 Acta Reunión Consejo Titulación Podología 2012-13
EV1.12 Acta Reunión Consejo Titulación Podología 2012-13
EV1.13 Datos Preinscripción-Admisión G. Podología

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**2.1. La universidad pone a disposición B
de todos los grupos de interés
información objetiva y suficiente sobre
las características del título y sobre los
procesos de gestión que garantizan su
calidad.:**

Justificación de la valoración:

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología ofrece en su página web toda la información relativa al Grado en Podología, con una presentación de la información clara, objetiva, fácilmente accesible y actualizada para los todos estudiantes interesados en el título. Esta información está disponible para los estudiantes antes del comienzo del periodo de matriculación. Asimismo, la página web de la titulación contiene otras informaciones de interés para el podólogo, como son los planes de estudios, los conocimientos que se adquieren y las salidas profesionales (EV2.1 Información General Título). Información general del título está disponible en el siguiente enlace: <http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-podologia>. En ella se encuentra disponible con toda la información sobre las vías de acceso y los detalles de la titulación de los estudios de Podología (<http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-podologia-estudios>), donde se especifica: la información general, 2) las competencias y objetivos de la titulación, 3) la estructura del plan de estudios, 4) el personal académico responsable, 5) los recursos materiales y humanos de que dispone y, por último, 6) se describe el Sistema de Garantía Interna de Calidad que lo supervisa (EV2.2 SGIC Grado Podología). La información sobre el SGIC incluye, además de su composición, subcomisiones constitutivas y funciones, las mejoras implantadas en la titulación. En este vínculo se incluyen también las Memorias Anuales de Seguimiento de los cursos previos y los Informes emitidos por los agentes internos y externos evaluadores (<http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-podologia-estudios-sgc>). En este mismo enlace, específico para la titulación, se ha incluido un sistema de quejas y reclamaciones (accesible en: <https://enfermeria.ucm.es/formulario-podologia>). La existencia de este sistema de quejas y reclamaciones se pone en conocimiento de los estudiantes al inicio de cada curso académico. Además, desde la página principal del Centro, se amplía la información mediante vínculos a fuentes generales de información de la propia UCM de interés para los estudiantes (<http://www.ucm.es/normativa>).

En la página web del título existe en otra pestaña separada y claramente diferenciada donde se encuentra toda la información relativa al curso académico actual, estando disponibles todos los contenidos sobre la planificación prevista para ese curso con suficiente antelación al periodo de matriculación y al inicio curso académico (<http://enfermeria.ucm.es/estudios-de-podologia>), actualizándose periódicamente, si existen cambios que lo justifiquen. La información disponible de manera resumida es la siguiente: 1) Acto de Presentación de cada Curso 2) Cronograma General 3) Aulas y Franjas Horarias de Impartición 4) Horarios 5) Asignación de Docencia por Departamentos 6) Incompatibilidades entre asignaturas del Grado en Podología 7) Cronograma General de Actividades Prácticas 8) Planificación de Actividades Prácticas 9) Calendario de exámenes 10) Guías Docentes de las asignaturas 11) Listado de los grupos de las actividades prácticas y, por último, 12) Otras actividades formativas que se desarrollan en la CUP.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. B

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Justificación de la valoración:

Consideramos que se han alcanzado los criterios de visibilidad y transparencia de la información ofrecida sobre la titulación y sus procesos de gestión, estando a disposición de los grupos de interés de forma clara, objetiva y actualizada. Además está disponible públicamente con suficiente antelación para que los estudiantes puedan realizar su matrícula con conocimiento de la planificación del curso, siendo fácilmente visible, por lo que podemos decir que cumple correctamente con este criterio de información y transparencia.

Además, se ha incluido y dado visibilidad en la página web de un sistema de quejas y reclamaciones específico para el título, que ha sido puesto en conocimiento de todos los estudiantes al inicio de cada curso académico, atendiendo a las recomendaciones de las evaluaciones previas.

EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 2

EV2.1 Información General Título
EV2.2 SGIC Grado en Podología
EV2.3 Página web del Centro

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

**3.1. El SIGC implementado y revisado B
periódicamente garantiza la recogida y
análisis continuo de información y de
los resultados relevantes para la
gestión eficaz del título, en especial de
los resultados de aprendizaje y la
satisfacción de los grupos de interés.:**

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología es la responsable del seguimiento y análisis de la calidad de la titulación (EV2.2 SGIC Grado en Podología). De manera específica en él está representado la Subcomisión del Grado en Podología. La estructura del SGIC está formada por el Presidente (Subdirector de Información y Calidad), el Coordinador de la Titulación del Grado en Enfermería, el Coordinador de la Titulación del Grado en Podología, el Coordinador de la Titulación del Máster Universitario de Investigación en Cuidados de Salud, un Representante del PAS, un Profesor de Enfermería, un Profesor de Podología, un Profesor de Fisioterapia, un Profesor del Máster, un alumno Representante de la Titulación de Enfermería, un alumno Representante de la Titulación de Podología, un alumno Representante de la Titulación de Fisioterapia, un alumno Representante del Máster Universitario de Investigación en Cuidados de Salud y un Representante Externo. El funcionamiento del SIGC fue aprobada en Junta de Facultad el 28 de octubre de 2010, y los cargos de representación se revisan y renuevan, si es necesario, cada curso académico. La organización, composición y funciones del SGIC están disponibles en el siguiente enlace: <http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-podologia-estudios-sgc>.

Las funciones del SGIC se centran fundamentalmente en la recogida y análisis de la información y de los resultados de aprendizaje, satisfacción de los agentes implicados y de la inserción laboral del título y es la base para garantizar la eficacia y efectividad de la planificación académica del título, implementar acciones de mejora y realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad, de los resultados académicos, de los indicadores de satisfacción de los estudiantes y profesores, para posteriormente planificar acciones de mejora al final de cada curso académico. También supervisa el sistema de reclamaciones de la titulación, siendo el órgano encargado de aportar las oportunas soluciones a las reclamaciones, si éstas se producen. La Comisión se ha reunido con la periodicidad adecuada, según se especifica en el Reglamento y la memoria verificada, de al menos dos veces al año y siempre que las circunstancias específicas lo exijan. En el Curso académico 2012-13 se celebraron dos reuniones del SGIC, una en noviembre de 2012 y otra en febrero de 2013 (EV3.1 Acta Reuniones SGIC).

Siguiendo las indicaciones del último Informe de seguimiento del Título realizado por la ACAP, se están analizando distintos indicadores para poder obtener resultados más concretos, y se encuentra ya en funcionamiento un grupo específico que gestiona la evaluación de la calidad de la docencia, que incorpora una nueva figura para coordinar la calidad dentro del Consejo de Titulación y cuyos resultados estarán disponibles en poco tiempo.

Por todo lo expuesto, consideramos que el SGIC de la titulación está adecuadamente implantado y cumple con los objetivos previstos en la memoria verificada, habiéndose incrementado y mejorado los mecanismos de control de la calidad, al incluir en él un grupo específico de mejora de la calidad en el Consejo de Titulación para define los procedimientos que garantizan la recogida de información, análisis de resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para el adecuado progreso en la mejora de la calidad.

3.2. El SIGC implementado dispone de C procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

Justificación de la valoración:

Para la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, el título ha seguido las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) y ha realizado el seguimiento del control de calidad de la recogida de información de la Comisión de Gestión Interna de Calidad (SGIC), para su posterior evaluación y planificación de acciones de mejora. Las principales fuentes de información han sido:

- Análisis de satisfacción de estudiantes con el título.
- Análisis de satisfacción de profesorado con el título.
- Evaluación de la coordinación docente para las enseñanzas del título.
- Evaluación y análisis de actividad docente.
- Revisión, análisis y mejora de planes de estudio.
- Evaluación y seguimiento de resultados con el título.
- Planificación e implantación de acciones de mejora derivadas de los resultados de la evaluación y seguimiento del título
- Mejoras en el sistema de publicación, difusión de resultados de calidad docente del título, mediante su publicación y difusión de los resultados fácilmente accesible en la web de la titulación.

De las reuniones celebrada por la SGIC (EV3.1 Acta Reuniones SGIC) y de analizar los informes de seguimiento de la ACAP, se propusieron acciones de mejora en lo respecta a la valoración de la prácticas externas de la titulación. Para ello se elaboraron encuestas internas, que fueron aprobadas por el SGIC del Centro, para la evaluación de la calidad y satisfacción de las prácticas externas, de carácter anónimo, y formulando preguntas relacionadas con: 1) la planificación de las prácticas clínicas, 2) instalaciones y recursos de las prácticas clínicas recibidas durante el curso, 3) la evaluación global de las prácticas, 4) y las rotaciones realizadas en la CUP, finalizando con preguntas abiertas sobre la satisfacción de las prácticas y las sugerencias para la mejora.

El SGIC ha ido evaluando igualmente la actividad de la coordinación del título mediante las sucesivas reuniones celebradas durante el curso académico 2012-13 del Consejo de Titulación de Podología. Se han celebrado tres reuniones anuales [11 de diciembre 2012; 24 de abril y 18 de junio de 2013 (EV1.10-12 Acta Reunión Consejo Titulación Podología 2012)] donde se analizaron fundamentalmente aspectos relacionados con la planificación docente de la titulación, su desarrollo y la mejora de la información pública del Grado en Podología. Todas las propuestas acordadas en el Consejo de Titulación han sido elevadas y aprobadas en Junta de Facultad. De las sucesivas reuniones y análisis de los resultados se han planificado, como acciones de mejora, la implantación de un nuevo modelo de coordinación docente, que pensamos resultará más eficiente y que, básicamente, consiste en el cambio de coordinadores de módulos por coordinadores de curso y la creación de una nueva figura que estará encargada de los temas de mejora de la calidad de la docencia del título. Todas las propuestas acordadas en el Consejo de Titulación y SGIC han sido elevadas y aprobadas en Junta de Facultad (aprobación, 28 de julio de 2014).

Desde la implantación del título se ha detectado una escasa participación del profesorado de esta titulación en el programa DOCENTIA que evalúa la calidad de la docencia. El profesorado de la titulación acreditado mediante el programa DOCENTIA desde la implantación del Grado es bajo, con una tasa de participación que está incrementándose progresivamente [2010-2011 un 7,1%; 2011-2102 un 26,19% (81,82% evaluaciones positivas)], de forma que durante este curso académico 2012-13, se ha obtenido un índice de participación del profesorado del 27,45%, recibiendo todos ellos evaluaciones positivas (100%).

Como iniciativa para mejorar este punto débil del título, el centro ha puesto en marcha éstas medidas de mejora:

- La implementación de un sistema de respuesta interactiva para la realización de encuestas de Evaluación Docente (programa DOCENTIA).
 - La creación de un Grupo específico para abordar la "Evaluación de la Docencia de la Facultad: Planificación, Seguimiento, Evaluación e Innovación".
- Los resultados todavía están siendo analizados por el SGIC, esto permitirá conocer de una manera exacta la existencia de puntos débiles en la actividad docente que puedan requerir acciones de mejoras esenciales para conseguir los resultados de aprendizaje propuestos. Igualmente, se estimula la participación de estudiantes, profesorado y PAS, en las encuestas de de evaluación de la satisfacción.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. B
SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

Justificación de la valoración:

El SIGC del Título está bien establecido y desarrollado, funciona adecuadamente y es pertinente para la evaluación de los objetivos marcados en la memoria verificada de la titulación. El reglamento de la Comisión del SIGC del Centro ha sido aprobado por el Centro y se renueva con una periodicidad adecuada. Desde su creación, esta Comisión ha realizado las funciones señaladas, se ha reunido con la periodicidad establecida y sus decisiones han resultado convenientes para el desarrollo de la actividad docente y la satisfacción de estudiantes, profesores y otros agentes. La evaluación de las enseñanzas del título se han realizado por un sistema interno de encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y PAS, y los resultados han sido analizados con rigor para adoptar las medidas de mejora más necesarias y viables. Se ha creado, publicado y difundido adecuadamente el procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación, por lo que pensamos que todos los agentes conocen la existencia de esta vía anónima de demandas y sugerencias. Aún así, continuamos haciendo el seguimiento de lo actualmente implantado y planificando nuevas intervenciones de mejora de la calidad más focalizadas en la evaluación de la actividad docente, la evaluación de los mecanismos de coordinación, evaluación y seguimientos de los resultados de aprendizaje y de las prácticas externas de la titulación, para la mejora continua del título.

EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 3

EV1.9 Composición Consejo Titulación Grado Podología 2012
EV1.10 Acta Reunión Consejo Titulación Podología febrero 2012
EV1.11 Acta Reunión Consejo Titulación Podología marzo 2012
EV1.12 Acta Reunión Consejo Titulación Podología abril 2012
EV2.2 SGIC Grado en Podología
EV3.1 Actas Reuniones SGIC

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es B suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

Justificación de la valoración:

El Grado en Podología cuenta con personal académico suficiente y con adecuada experiencia docente e investigadora para el desarrollo del título. En el inicio, y según lo aprobado en la memoria verificada del título sobre la estructura y características del profesorado del Grado en Podología (EV1.3 Personal Académico G. Podología), en la docencia estaban implicados 8 Departamentos, correspondiendo 81,25% de la carga docente al Departamento de Enfermería de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. El 70,4% del personal docente eran doctores y todos ellos con amplia experiencia docente. Para garantizar el número y la cualificación del profesorado requerido se incrementaron los departamentos implicados en la docencia del título hasta 12, que se mantienen actualmente. Así, en el curso académico 2012-13 han participado 12 Departamentos de 4 centros diferentes de la UCM (Facultad de Medicina, Facultad de Estadística, Facultad de Psicología y Enfermería, Fisioterapia y Podología), y se ha incrementado de manera notable el número de profesores doctores, así como el número de tramos de investigación del PDI participante.

Un dato muy destacable es el buen ratio profesores/estudiantes de la titulación y la amplia experiencia docente del personal académico, lo que permite alcanzar las competencias y los objetivos definidos en el título, estando además este punto reforzado por su antigüedad como docentes de las enseñanzas de Podología, mostrando una media de años trabajados como docentes del título de $18,86 \pm 8,50$ años. Cabe también destacar, además de la experiencia docente, la experiencia investigadores de muchos de los profesores de la titulación, que les hace relevantes tanto nacional como internacionalmente, participando en grupos de investigación propios de la UCM y externos, fruto de relaciones con hospitales y otras universidades nacionales e internacionales.

La adecuación del profesorado con el título y las enseñanzas que imparten se pone de manifiesto en los resultados de satisfacción del profesorado de la titulación, de cuyo análisis se desprende que la mayoría se encuentran satisfechos con las enseñanzas que imparten, mostrando una tasa de satisfacción de 7,64 (EV4.1 Resultados Satisfacción PDI 2012-13).

4.2. (En su caso) la universidad ha B hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

Justificación de la valoración:

Como se ha mencionado en el punto 4.1 de este informe, los cambios en la estructura del personal académico que se han realizado han sido para garantizar el nivel de conocimiento y experiencia del profesorado para cumplir los compromisos marcados en la memoria verificada del título. De ahí la incorporación de profesorado de otros departamentos con la cualificación docente e investigadora requerida. Hay que destacar en este sentido que el

Centro continúa trabajando para alcanzar la mejor capacitación posible de las distintas figuras docentes. Desde la implantación hasta el momento actual, las distintas evaluaciones realizadas sobre el seguimiento del título, no han señalado ninguna recomendación de mejora este aspecto, pero hay que destacar que desde el Centro se intenta mantener una política constante de adecuación del personal docente y de mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado que participa en el título. En este sentido, en la titulación de Podología desde la implantación se ha pasado de 27 profesores (19 doctores y 8 no doctores) a 47 profesores y se han incrementado notablemente el número de sexenios de investigación, pasando de 69 sexenios a 76 (EV4.2 Personal Académico G. Podología 2013-14). De manera que aproximadamente el 90% de los profesores ha incrementado su número de tramos docentes y/o de investigación, por lo que podemos asegurar que se han superado las previsiones que se incluyeron en la Memoria de Verificación. Datos disponibles en el enlace de la página web: <http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-podologia-estudios-personal>.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. B

PERSONAL ACADÉMICO:

Justificación de la valoración:

El personal académico que participa en la docencia del Grado en Podología tiene la cualificación y la experiencia docente adecuadas para la titulación en la que participa y está realizando importantes avances en su trayectoria investigadora. La buena formación del profesorado, la pertinente adecuación del número de profesores y número de estudiantes y la satisfacción del PDI con las enseñanzas que imparten en el título, reflejadas en las encuestas de satisfacción, podemos considerar este punto constituye una de las fortalezas de la titulación.

EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 4

EV1.3 Personal Académico G. Podología

EV4.1 Resultados Satisfacción PDI 2012-13

EV4.2 Personal Académico G. Podología 2013-14

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa B en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

Justificación de la valoración:

La titulación de Podología cuenta para su correcto desarrollo con el de personal de apoyo del que dispone el Centro siendo adecuado y contando en todo momento con su completa colaboración y buena disposición en las labores de apoyo a la docencia, estando implicado también en actividades de gestión y en determinados procesos de enseñanza-aprendizaje. La participación del Personal de la Administración y Servicios (PAS) es determinante para el correcto desarrollo del título, colaborando estrechamente en la satisfacción de los estudiantes dada su implicación en las tareas de tramitaciones, orientación y gestión de las necesidades de los estudiantes de la titulación. Además, este título cuenta también con el personal de apoyo propio de la CUP que participa y ayuda en la buena dinámica de las prácticas externas (EV5.1 Relación Personal de Apoyo G. Podología).

Desde la Gerencia de la UCM, y a través de su Unidad de Formación, se publican cada año las distintas convocatorias de cursos de formación/actualización para los distintos colectivos, ofertando diversas actividades formativas agrupadas por áreas (alumnos, personal, área económica, área de gestión académica, área de prevención de riesgos laborales y técnicas de dirección y gestión), todas ellas dirigidas a la mejora de la formación y el perfeccionamiento del personal de apoyo (tanto funcionario como laboral). Se puede acceder al Plan de Formación para el PAS 2013/16 en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>.

Actualmente se ha valorado el grado de satisfacción del personal de apoyo en el desempeño de sus tareas, obteniendo una buena valoración global, con una mejora destacable a lo largo de estos años de seguimiento, pasando de una valoración de aprobado, a una satisfacción notable (7,5) obtenida en las últimas encuestas (Indicador IUCM-14 de la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Podología 2012-13, disponible en el enlace: <http://www.ucm.es/data/cont/docs/11-2015-01-14-6Memoria%20anual%20del%20Grado%20en%20Podologia%20para%20su%20seguimiento%20por%20la%20Oficina%20de%20Calidad%20de%20la%20UCM.pdf>).

Los servicios de orientación académica se apoyan en las figuras docentes del Vicedecano de Grado, de Estudiantes, de Información y Calidad y el Coordinador de la Titulación, con la colaboración del correspondiente personal de administración y servicios. En cuanto al personal de apoyo, tiene gran importancia el personal de apoyo de la Secretaría y del Aula de Informática, que realizan un importante asesoramiento en diversos trámites a los estudiantes, así como el personal del Decanato.

Los servicios de Orientación Académica y Profesional del Centro [Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE)] están en proceso de desarrollo y de mejora. Durante el curso académico 2013-14 han desarrollado varios talleres y programado diversas actividades con reconocimiento de créditos. En la actualidad, desde el COIE se está trabajando intensamente en los temas relacionados con la satisfacción e inserción laboral del egresado en Podología (EV5.2 Acciones del COIE 2013-14). Información institucional del COIE disponible en el enlace: <https://www.ucm.es/coie>.

Uno de los puntos débiles del título es la eficacia en los resultados de los programas de movilidad. El Programa de movilidad de los estudiantes de la Titulación de Podología sigue las directrices del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM y está enmarcado dentro de las normas emanadas de la Ley Orgánica 4/2007, del 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, del 21 de diciembre, de Universidades, la Carta Europea Erasmus, así como de las establecidas en los diversos convenios firmados por la UCM con otras instituciones nacionales y extranjeras. En los estudios de Podología ha establecido un convenio con la Università "Magna Græcia" di Catanzaro (Italia), pero hasta la fecha ningún estudiante ha alcanzado el perfil establecido en los requisitos del programa para participar en este proyecto de movilidad. Hay que reconocer que son pocos los convenios establecidos y pocas las ayudas al intercambio, por lo que distintas Comisiones del Centro están trabajando intensamente en este punto y evaluando la situación actual, de manera que permita desarrollar actuaciones de mejora efectivas y rápidas en el programa de movilidad. Quizá este sea un punto de reflexión muy importante, encontrar la forma de motivar a los estudiantes para participar en programas de intercambios nacionales e internacionales dentro de la Podología. Además, se intenta ampliar el número de convenios mediante acciones específicas puestas en marcha por el Vicedecanato de Estudiantes y el

de Relaciones Internacionales e Institucionales del la Facultad.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

Justificación de la valoración:

Aunque al inicio de la implantación surgieron algunas limitaciones en infraestructuras, éstas se han ido subsanando con gran esfuerzo por parte del Centro, redistribuyendo espacios para obtener mayor número de aulas y abordando reformas para mejorar la confortabilidad de los estudiantes, de modo que actualmente consideramos que los recursos materiales y las infraestructuras de que dispone el título son adecuados. Sin embargo, todavía están realizándose mejoras en el mobiliario de determinadas aulas donde se imparten las clases, intentando mantener la reposición y el incremento los recursos informáticos, creando más espacios experimentales que permitan la realización de actividades investigadoras, y adecuando más salas para estudio y de trabajo en grupo para los estudiantes. Por todo esto, creemos que los recursos materiales y las infraestructuras son suficientes para lograr los objetivos de la titulación. Información disponible en: <http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-podologia-estudios-recursos>.

En los estudios de Podología, la mayor parte de las actividades prácticas del título, simulaciones y talleres, se realizan en las dependencias propias de la CUP y en el Laboratorio del Centro. Por lo que gracias a la estricta organización en la programación de las actividades y a los procesos de mejora continua realizados en estos aspectos, permiten que las actividades docentes sean adecuadas a los recursos disponibles y al número de alumnos para cada actividad formativa planificada en el Grado, según se establece en la memoria verificada. Además, la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología dispone de dos Aulas de Informática, con suficientes terminales en cada una y un número importante ordenadores portátiles para su instalación en otras aulas, si se presentan necesidades no programadas.

Los estudiantes de esta titulación disponen también de una amplia Biblioteca de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología con numerosos recursos físicos y personal de apoyo que les ofrece asesoramiento en el manejo y búsqueda de recursos bibliográficos (<http://biblioteca.ucm.es/enf>). Cabe destacar también el importante volumen de fondos bibliográficos específicos para la titulación de Podología, así como el apoyo a la docencia de su personal ofertando cursos de formación a los estudiantes desde que inician sus estudios, para conocer el manejo de bases de datos y los distintos sistemas de referencias bibliográficas utilizadas en Ciencias de la Salud, ambos de gran utilidad por su aplicación en la realización de los Trabajos Fin de Grado y para su futura formación en los programas de Máster y Doctorado. Todas estas acciones son siempre muy bien valoradas en las encuestas de satisfacción tanto por los estudiantes del título como por el PDI que participa en la titulación (EV4.1 Resultados Satisfacción PDI 2012-13; EV5.3 Resultados Satisfacción Estudiantes Título 2012-13).

Se han adecuado rampas de acceso para discapacitados en la entrada principal de la Facultad de Medicina también utilizadas como acceso a las dependencias de nuestro Centro y la CUP dispone igualmente de acceso para personas con discapacidad. Al mismo tiempo que existe una unidad de Atención Especial al Discapacitado en el Centro y una Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad de la UCM, así como ayudas específicas para este colectivo. Información disponible en este enlace: <https://www.ucm.es/discapacidad>.

Para el desarrollo del Practicum del Grado en Podología (60 ETCS), la titulación cuenta, además de los recursos de la Facultad, de los recursos de la propia CUP de la UCM, donde se imparten el total de las prácticas externas de los estudios. Esta clínica dispone unas instalaciones específicas distribuidas en varios Servicios y dependencias, con personal de gestión administrativa propio, que le permiten atender cada año a unos 12.000 pacientes, lo que refleja de su gran capacidad en infraestructuras (EV5.4 Medios Materiales G. Podología). Además, la CUP dispone de equipamientos tecnológicos específicos para la profesión, que facilitan el aprendizaje y la adquisición de las competencias de los estudiantes. Información disponible en el enlace: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/podolog/>.

La Facultad también cuenta con una potente red Wifi, con espacios virtuales e infraestructuras específicas que dan apoyo tecnológico a sus títulos, a través del Campus Virtual-UCM (CV-UCM), de gran utilidad para profesores y estudiantes. Este Campus Virtual de la UCM facilita sus servicios y funciones por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, poniendo a disposición del profesorado las distintas herramientas que sirven de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, a la investigación y a la gestión docente, estando permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria Complutense. En la actualidad están en funcionamiento dos plataformas tecnológicas en el campus virtual, Moodle y Sakai, que permiten el desarrollo de las distintas actividades formativas que se especifican en los distintos contenidos del título, como seminarios de trabajo y/o investigación, gestión de alumnos, grupos de trabajo, organización de contenidos, exámenes online y desarrollo de tutorías online. La utilidad de estas herramientas tecnológicas también han sido notablemente valoradas tanto por estudiantes y como por profesores (EV4.1 Resultados Satisfacción PDI 2012-13; EV5.3 Resultados Satisfacción Estudiantes Título 2012-13), siendo también de gran valor para las funciones de la coordinación y otras actividades académico-administrativas. Información disponible en el enlace: <http://www.ucm.es/campusvirtual>.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

Justificación de la valoración:

Este título no tiene modalidad a distancia ni semipresencial, por lo que NO ES APLICABLE.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título

relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

Justificación de la valoración:

En los sucesivos informes de seguimiento no se ha realizado recomendaciones que hagan referencia al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, recursos materiales, ni sobre los servicios de apoyo al título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. B

PERSONAL DE APOYO, RECURSOS

MATERIALES Y SERVICIOS.:

Justificación de la valoración:

La titulación cuenta con los materiales y las infraestructuras necesarias para garantizar las distintas actividades formativas que permitan alcanzar las competencias y objetivos descritos en la Memoria Verificada, tanto en materia de personal de apoyo, como de recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes. Las prácticas externas de los estudiantes cuentan además con los recursos añadidos y personal de apoyo propio de la CUP donde se desarrollan y son adecuados para el número de estudiantes y las competencias prácticas que deben adquirir. La docencia se implementa mediante infraestructuras tecnológicas, basadas en las dos plataformas disponibles por la comunidad universitaria, a través de las cuales los estudiantes están en contacto directo con los profesores de las distintas asignaturas, facilitando el desarrollo de las actividades formativas que cada profesor determine. El apoyo bibliográfico es bueno y los recursos informáticos se han mejorado intensamente desde la implantación y actualmente cumplen adecuadamente con las necesidades del título. Sin embargo, este punto por tener un gran componente tecnológico, debe ser evaluado constantemente para actualizarlo.

EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 5

EV4.1 Resultados Satisfacción PDI 2012-13

EV5.1 Relación Personal de Apoyo G. Podología

EV5.2 Acciones del COIE 2013-14

EV5.3 Resultados Satisfacción Estudiantes Título 2012-13

EV5.4 Medios Materiales G. Podología

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

Justificación de la valoración:

Como se refleja en la Memoria de Verificación, el plan de estudios ha seguido la metodología docente de modalidad presencial. Todas las asignaturas constan de una parte explicativa, en forma de clase magistral y otra parte desarrollada en forma de seminarios prácticos, simulaciones, talleres o demostraciones. Los criterios de evaluación de cada asignatura vienen especificados en sus correspondientes guías docentes. La información de las guías docentes está disponible en la Página Web del título: <https://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-podologia-plan>.

Todas las actividades formativas y de evaluación del título han sido diseñadas específicamente para alcanzar los objetivos descritos en la memoria verificada y valorar los resultados de aprendizaje previstos, correspondientes al nivel 2 (Grado) del MECES, lo que facilitará la movilidad de los estudiantes de Podología en el Sistema de la Educación Superior Europeo (EV1.1 Planificación enseñanzas de Podología). La elevada tasa de rendimiento del título (89%) y de los resultados obtenidos de las distintas asignaturas (EV1.2 Resultados Asignaturas G. Podología 2012-13) reflejando su adecuación.

Según se especifica en la memoria verificada, los resultados de aprendizaje se miden en función de los resultados del Practicum y del TFG, además de tener en cuenta los indicadores y las encuestas de satisfacción de los estudiantes y profesores. En este sentido, los resultados globales del curso 2012-13 del Practicum I ponen de manifiesto un alto porcentaje de presentados (95,1%) y aprobados (5,1% NP; 51% AP y 44,1% NT). En el Practicum II se obtuvo igualmente un 100% de presentados y aprobados (60% AP y 40% MT) (EV1.2 Resultados Asignaturas G. Podología 2012-13), manteniéndose unos resultados similares Practicum III desarrollado durante el curso académico 2013-14 (EV6.1 Resultados Asignaturas G. Podología 2013-14).

La metodología del TFG, asignatura que refleja la consecución global de las competencias del Grado, también se adecua en su desarrollo a las características descritas para el título. Desde la implantación se ha ido analizando y mejorando el desarrollo del TFG, hasta el objetivo actual que es alcanzar estándares de calidad.

El TFG de Podología tiene claramente especificada su normativa, metodología y los criterios de evaluación y está fácilmente accesible en la página web principal del centro. Información disponible en el enlace: <https://enfermeria.ucm.es/trabajo-de-fin-de-grado>. La información sobre cómo desarrollar el TFG específicamente de este título, también está disponible (parte de trabajo del alumno, memoria y defensa) en el Campus Virtual, como asignatura propia de TFG. La evaluación del Trabajo Fin de Grado se realiza mediante la exposición y defensa de un trabajo que desarrolla de forma global todas las competencias y objetivos definidos en la titulación. La evaluación y calificación del TFG tiene importancia ya que mide el resultado de aprendizaje de los estudiantes, pues su desarrollo se corresponde con la integración del conjunto de los contenidos de la titulación (EV1.2 Resultados Asignaturas G. Podología 2012-13). Los resultados del TFG en el curso 2012-13 establecen un porcentaje de presentados del 100% con un 86,96% de aprobados (13,04% AP; 30,4% NT, 39,1% SB y 4,3% MH) y un 13,04% de no presentados. Resultados similares se han obtenido en el curso 2013-14 (EV6.1 Resultados Asignaturas G.

Podología 2013-14).

Actualmente, toda la normativa y seguimiento de los TFG del centro, y por lo tanto de esta titulación, están siendo sometidas al control de calidad siguiendo las Normas ISO9001/2008, para obtener su certificación prevista para este curso académico.

Este mismo sistema certificación de gestión de la calidad ISO9001/2008, también está siendo aplicado en la Clínica Universitaria de Podología, donde se realizan las actividades prácticas externas de los estudiantes de Podología.

Todas estas acciones de mejora se presentarán, tras el visto bueno del Decano y Vicedecanos responsables, para su evaluación y posterior aprobación por la Junta de Facultad en este curso académico. Tras su aprobación se harán públicos y se difundirán a toda la comunidad universitaria y a la sociedad.

En cuanto a la opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas de cada asignatura del plan de estudios, los resultados de las encuestas reflejan que la mayor parte de ellos consideran adecuadamente las metodologías, los sistemas de evaluación y las actividades formativas (EV5.3 Resultados Satisfacción Estudiantes Título 2012-13).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. B

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes, actividades prácticas programadas y los resultados de aprendizaje se ajustan a las directrices descritas en la memoria de verificación, manteniendo una estructura homogénea y permitiendo alcanzar los resultados del aprendizaje con el nivel esperado.

Los resultados de los TFG reflejan lo mucho que han aprendido los estudiantes durante los cuatro años del desarrollo del título.

EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 6

EV1.1 Planificación enseñanzas de Podología

EV1.2 Resultados Asignaturas G. Podología 2012-13

EV5.3 Encuestas Satisfacción Estudiantes 2012-13

EV6.1 Resultados Asignaturas Grado en Podología 2013-14

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales B

datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

Justificación de la valoración:

Los indicadores para valorar los resultados del título propuestos en la memoria verificada estimaban datos de tasa de graduación del 82,4%, una tasa de eficiencia del 85,05% y una tasa de abandono del 12,19% (Memoria de verificación del título disponible en el enlace:<http://www.ucm.es/data/cont/docs/11-2015-01-14-1Memoria%20Verifica%20del%20Grado%20en%20Podologia.pdf>). El cumplimiento de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje de los estudiantes se determina mediante la evolución de los distintos indicadores tanto de la UCM como de la Comunidad de Madrid.

El porcentaje de cobertura del título se ha ido incrementando desde su implantación, pasando del 91,7% en el curso 2010-11 al 110% en el 2012-13. Cabe destacar que para la mitad de los estudiantes matriculados (45,3%) ésta fue su primera opción.

Analizando los indicadores del título que nos aportan más información sobre la situación del mismo, como la superación de los contenidos y la adquisición de las competencias en el tiempo definido para conseguirlas (tasas de graduación, abandono y éxito), en general se puede afirmar que son acordes a las previsiones en la Memoria Verificada de la titulación. La tasa de rendimiento del título ha ido mejorando desde su implantación (74,5% en 2010-11 y 83,8% en 2011-12) hasta el 89% en el curso 2012-13, valor superior a las previsiones de la Memoria Verificada del título calculado en un 85,05%, al promedio de rama (84,3%) y mucho más respecto al promedio de las titulaciones de la UCM (80,8%). La tasa de graduación del título fue de 12,3%, extremadamente inferior a lo calculado en la Memoria Verificada, pero este dato se encuentra distorsionado por el efecto de la incorporación del curso de Adaptación al Grado en Podología. Debido a este mismo hecho, la tasa de eficiencia fue del 169,8%, muy superior a los promedios estimados. Desde su implantación, la titulación ha ido registrando elevaciones en la tasa de éxito (89,3%, 88,1% y 91,5%, respectivamente), superior al promedio de la rama (89,7%) y al resto de las titulaciones de la UCM (88,2%) (EV1.2 Resultados Asignaturas G. Podología 2012-13 y EV6.1 Resultados Asignaturas G. Podología 2013-14). Como dato negativo hay que señalar la elevada tasa de abandono obtenida en la evaluación del último curso completo, del 20%, valor muy superior a las previsiones que se habían establecido en la Memoria de Verificación (12,19%). En el momento actual se desconocen sus causas, ya que en cursos anteriores la tasa de abandono fue del 0%, por lo que consideramos que debe ser objeto de estudio.

Resumiendo, podríamos afirmar que los principales indicadores del título son coherentes con las previsiones que refleja la Memoria de Verificación de la titulación.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, C del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

Justificación de la valoración:

Satisfacción de los distintos agentes implicados en el desarrollo de la titulación: estudiantes, profesorado y personal de apoyo, se evaluaron mediante las Encuestas facilitadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM y mediante encuestas de satisfacción elaboradas por el SGIC del propio centro, concretamente en este título se han hecho para evaluar la satisfacción de los estudiantes con el Practicum (60 ECTS) (EV7.1 Resultados Satisfacción Practicum II 2013-14; EV7.2 Resultados Satisfacción Practicum III 2013-14).

La satisfacción de los estudiantes con la titulación es buena (6,70) aunque cabe destacar que la participación en la encuesta ha sido muy baja, de un 16,39% (n=30). Esta valoración es discretamente más baja que en cursos anteriores (7,60 en 2010-11 y 6,85 en 2011-12), este dato no ofrece demasiada credibilidad debido a la baja participación de los estudiantes (EV5.3 Resultados Satisfacción Estudiantes Título 2012-13). Es necesario, por tanto, motivar a los estudiantes para que participen más activamente en estas encuestas. El perfil del estudiante de Podología que ha participado en los cuestionarios de satisfacción de la titulación, tiene una asistencia a las clases superior al 76% del total. El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas

externas, analizada mediante un cuestionario diseñado específicamente para su evaluación, ha obtenido una puntuación de 7,33, dato aceptable ya que ha ido mejorando desde la implantación (2010-11: 6,5; 2011-12: 2,75), pero de poca relevancia debido a la baja participación de los estudiantes y al elevado porcentaje de respuestas no contestadas [70% respuestas No sabe/No contesta (88,57% en 2010-11)], que impiden obtener una información concluyente. De manera general, la satisfacción media con el Servicio de Biblioteca fue de buena (7,81) siendo de los mejores valorados junto al grado de utilidad del Campus Virtual (7,71), el cumplimiento de horarios de clase (7,62) y el cumplimiento de los programas de las asignaturas (7,20). Las preguntas peor valoradas han sido los programas de movilidad (2,69) y las instalaciones para impartir docencia (4,51). Los recursos de apoyo a la docencia han tenido un aprobado (EV5.3 Resultados Satisfacción Estudiantes Título 2012-13).

La satisfacción del profesorado con la titulación es superior a la del alumnado (7,64) y se ha mantenido constante a lo largo de los cursos analizados, aunque también hay que destacar la baja participación (27,45%). Los profesores se encuentran muy satisfechos con los fondos bibliográficos que disponen (8,01), con los mecanismos de coordinación (7,84) y consideran y que su formación está relacionada con las asignaturas que imparten (9,09), siendo peor valorado el grado aprovechamiento que hacen los alumnos de las tutorías (5,3) (EV4.1 Resultados Satisfacción PDI Título 2012-13). Igualmente, se está trabajando en un punto para motivar a los distintos agentes en la cumplimentación de las encuestas.

Resultados semejantes se han obtenido con la participación en las encuestas de satisfacción del PAS, alcanzando una tasa de satisfacción del 7,5 en el curso 2012-13, que es mucho mejor que la obtenida en el curso anterior (5,5%) (EV7.3 Resultados Satisfacción PAS Facultad 2012-13).

De manera general, podríamos decir que es importante encontrar métodos para incentivar la participación en las encuestas de satisfacción de los distintos agentes implicados en el desarrollo del título, y así poder conocer con mayor precisión las causas que pueden afectarla, para planificar acciones de mejora concretas. Una de las medidas de mejora de este punto ya realizadas, es la de informar desde el inicio del curso académico a todos los agentes, de la importancia de cumplimentar la encuesta y la de enviar varios recordatorios a través del correo electrónico tanto a profesores como a alumnos, insistiendo sobre la necesidad de participar.

Las vías de comunicación del título y el contenido de la información que se facilita y la atención que reciben los estudiantes, así como la satisfacción de los egresados, no han sido analizadas, pero se han ido implementando en los sucesivos años y el análisis de los egresados se está desarrollando actualmente.

En general, podríamos decir que los resultados de la satisfacción de los distintos agentes de la titulación aunque con datos escasos, nos indican que de alguna manera han ido mejorando y aunque es necesario encontrar la forma de que expresen su satisfacción con todos los aspectos de los estudios de Podología.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.: N.P.

Justificación de la valoración:

NO APLICABLE.

No se ha evaluado en estos primeros años de seguimiento del título ni la satisfacción de los egresados ni la inserción laboral, ya que estos parámetros se analizan a los dos años de finalizar la primera promoción de egresados, pero el centro ya está desarrollando un sistema de evaluación que se hará efectivo durante el este año académico.

En esta titulación, el análisis la inserción laboral es difícil de realizar ya que los egresados no se incorporan a un Sistema Nacional de Salud, sino que realizan sus trabajos como profesionales liberales, lo que dificulta el análisis de muchos aspectos de la situación laboral real de los mismos.

En este apartado, están previstas actuaciones del COIE (EV5.2 Acciones COIE) para analizar y facilitar la inserción laboral. También se estudia como mejora la realización de encuestas de inserción laboral a los estudiantes egresados, que permitan obtener unos indicadores de inserción laboral fiables y estudiar los influencia de los indicadores de inserción laboral en las características del título.

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología ha puesto recientemente en marcha un canal de difusión de las ofertas y oportunidades que desde la sociedad se traslada frecuentemente a nuestro Centro y que se han comunicado a los egresados a través de los tablones y/o correo institucional.

Actualmente, toda esta información está disponible en <http://enfermeria.ucm.es/noticias/nuevas-becas,-ofertas-de-empleo-y-eventos>, además de ser convenientemente difundida por las redes sociales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. B INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

Justificación de la valoración:

El análisis de los indicadores de los resultados del programa formativo del título, la gestión del título y los recursos disponibles han seguido el diseño de la memoria verificada, por lo que pensamos se ajusta a la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales, cumpliendo con las expectativas de los estudiantes y de la sociedad. Al mismo tiempo se están estudiando con mucho detalle las diferentes debilidades del título implantando mejoras de manera continuada y desarrollando puntos pendientes, como analizar la satisfacción de los egresados y conocer el grado de inserción laboral, siguiendo los estándares que marcan las agencias evaluadoras, internas y externas.

En conclusión, se puede decir que el título presenta un grado óptimo de autonomía y su desarrollo es concordante con las normas del sistema de evaluación de calidad interna que lo supervisa constantemente, afrontando todos los cambios necesarios para la consecución de los resultados marcados y esforzándose por facilitar a la sociedad información veraz sobre las características del Grado en Podología y la calidad de la titulación, buscando tanto la calidad nacional como internacional. Todo ello con el objetivo único de conseguir la confianza de los estudiantes y de todos los agentes implicados en la Educación Superior.

EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 7

EV1.2 Resultados Asignaturas G. Podología 2012-13

EV4.1 Resultados Satisfacción PDI 2012-13

EV5.2 Acciones COIE 2013-14

EV5.3 Resultados Satisfacción Estudiantes Título 2012-13

EV6.1 Resultados Asignaturas G. Podología 2013-14

EV7.1 Resultados Satisfacción Practicum II 2013-14

EV7.2 Resultados Satisfacción Practicum III 2013-14

EV7.3 Resultados Satisfacción PAS 2012-13
